

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

ASUNTO	Radicación	09 036766
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	9

08723

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad
Vía Nacional	☒	
Vía PCT (Fase Nacional)	Capítulo I	Capítulo II
No. Solicitud Internacional		
Fecha de Presentación Internacional		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 5 a 11	13/Abril/2009
Reivindicaciones:	Folios 12 a 14	13/Abril/2009
Dibujos:	Folios 16 a 30	13/Abril/2009
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	No se presentó	

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Extractor eólico iluminador" (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un equipo de doble función, evacuación de aire e iluminación, que no utilice motorización, rodamientos, ni mecanismos giratorios, y su efecto dinámico con generación de zonas de baja presión es dado por el pasaje de aire por sus aperturas debidamente dimensionadas y dotado de una construcción simple.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un extractor eólico iluminador, caracterizado por un extractor eólico estacionario con cuerpo externo con diámetro de 300 a 2000 mm, altura de 200 a 1700 mm y ángulo de las aperturas de 20 a 40 grados de formato cilíndrico vertical sin tapas, perforado su costado con un conjunto de aberturas, con 4 a 72 carreras de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo, posicionadas debajo del conjunto de aberturas y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador y a la base a través de remaches u otro medio, del cuerpo interno con diámetro de 200 a 1640 mm y altura de 70 a 820 mm de forma cilíndrica vertical, con tapa, perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador a través de remaches u otro medio, de anillo adaptador de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo y fijado por su borde superior al cuerpo interno y por su boca inferior al cuerpo externo ya la base a través de remaches u otro medio y complementado para la función de iluminador, por cuerpo externo con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno con superficie interna y externa pulida y reflectora, con tapa transparente o translúcida en su base superior y anillo adaptador transparente o translúcido, siendo la parte inferior del anillo adaptador encajada o no a un tubo concentrador de luz en forma prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector, estando la parte inferior del tubo concentrador de luz conectada o no al tubo captador de aire de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas, estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador conectada o no a un difusor de luz de forma semiesférica o recto transparente o translúcido.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F 16 K 24/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 3 no es clara porque indica el uso que puede darse al producto en cuanto al conjunto de aperturas reivindicadas, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere hacer la aclaración respectiva o sustituirla por la palabra "tener".

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: abril 13 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO2004/027180	"Static venting system with skylight"	01/Abril/2004
D2	BR9603307	"Modificações introduzidas em exaustor eólico estacionário"	27/Mayo/1997

D1
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040401&CC=WO&NR=2004027180A1

&KC=A1

divulga un ventilador eólico estático el cual no tiene partes móviles, que permite la entrada de luz continua y controlada y permite la opción complementaria de un tubo concentrador de luz, un tubo colector de aire y el difusor (Resumen).

D2

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19970527&CC=BR&NR=9603307A&KC=A

divulga un extractor eólico estacionario formado por un cuerpo cilindrico vertical con venas en su costado y aberturas estampadas en forma de venecianas con un ángulo fijado desde el borde inferior en el cuerpo interno (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un extractor eólico iluminador, caracterizado por un extractor eólico estacionario con cuerpo externo (1) con diámetro de 300 a 2000 mm, altura de 200 a 1700 mm y ángulo de las aperturas de 20 a 40 grados de formato cilindrico vertical sin tapas, perforado su costado con un conjunto de aberturas (1-A), con 4 a 72 carreras de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo, posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador (3) y a la base (4) a través de remaches u otro medio, del cuerpo interno (2) con diámetro de 200 1640 mm y altura de 70 a 820 mm de forma cilíndrica vertical, con tapa (2-A), perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (2-B) de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador (3) a través de remaches u otro medio, de anillo adaptador (3) de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno (2) y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo (1) y fijado por su borde superior al cuerpo interno (2) y por su boca inferior al cuerpo externo (1) y a la base (4) a través de remaches u otro medio y complementado para la función de iluminador, por cuerpo externo (1) con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno (2) con superficie interna y externa pulida y reflectora, con tapa (2-A) transparente o translúcida en su base superior y anillo adaptador (3) transparente o translúcido, siendo la parte inferior del anillo adaptador (3) encajada o no a un tubo concentrador de luz (11) en forma prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector, estando la parte inferior del tubo concentrador de luz (11) conectada o no al tubo captador de aire (12) de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (12-A), estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador conectado o no a un difusor de luz de forma semiesférica o recto transparente o translúcido.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Extractor eólico iluminador	Extractor eólico iluminador (Absttract-Resumen)
Extractor eólico estacionario con cuerpo externo (1)	Extractor eólico estacionario con cuerpo externo (1) (Fig. 1)
Perforado su costado con un conjunto de aberturas (1-A), con 4 a 72 carreras de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo posicionadas debajo del conjunto de	Perforado su costado con un conjunto de aberturas (1-A), con 4 a 72 carreras (reiv. 1, línea 5) de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo posicionadas debajo del conjunto

aberturas (2-B) y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador (3) y a la base (4) a través de remaches u otro medio	de aberturas (2-B) y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador (3) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (Fig. 1 y reiv. 1).
Cuerpo interno (2)	Cuerpo interno (2) (Fig. 1 y reiv. 1)
Con una tapa (2-A), perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (2-B) de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador (3) a través de remaches u otro medio	Con una tapa (2-A), perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (2-B) de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador (3) a través de remaches u otro medio (Figs. 1-3 y reiv. 1)
Anillo adaptador (3) de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno (2) y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo (1) y fijado por su borde superior al cuerpo interno (2) y por su boca inferior al cuerpo externo (1) y a la base (4) a través de remaches u otro medio	Anillo adaptador (3) de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno (2) y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo (1) y fijado por su borde superior al cuerpo interno (2) y por su boca inferior al cuerpo externo (1) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 10-17)
Cuerpo externo (1) con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno (2) con superficie interna y externa pulida y reflectora	Cuerpo externo (1) con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno (2) con superficie interna y externa pulida y reflectora (reiv. 1, líneas 16-19)
Tapa (2-A) transparente o translúcida en su base superior y anillo adaptador (3) transparente o translúcido	Tapa (2-A) transparente o translúcida en su base superior y anillo adaptador (3) transparente o translúcido (Fig. 1 y reiv. 1)
Siendo la parte inferior del anillo adaptador (3) encajada o no a un tubo concentrador de luz (11) en forma prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector	Siendo la parte inferior del anillo adaptador (3) encajada o no a un tubo concentrador de luz (11) en forma prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 20-24).
La parte inferior del tubo concentrador de luz (11) conectada o no al tubo captador de aire (12) de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (12-A), estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador conectado o no a un difusor de luz de forma semiesférica o recto transparente o translúcido.	La parte inferior del tubo concentrador de luz (11) conectada o no al tubo captador de aire (12) de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (12-A), estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador (12) conectado o no a un difusor de luz (13) de forma semiesférica o recto transparente o translúcido (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 23-28).

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña: un extractor eólico iluminador (Abstract-Resumen); donde el extractor eólico estacionario tiene un cuerpo externo (1) (Fig. 1), el cual esta perforado en su costado con un conjunto de aberturas (1-A), con 4 a 72 carreras (reiv. 1, línea 5) de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador (3) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (Fig. 1 y reiv. 1); un cuerpo interno (2) (Fig. 1 y reiv. 1); con una tapa (2-A), perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (2-B) de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador (3) a través de remaches u otro medio (Figs. 1-3 y reiv. 1); un anillo adaptador (3) de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno (2) y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo (1) y fijado por su borde superior al cuerpo interno (2) y por su boca inferior al cuerpo externo (1) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 10-17); un cuerpo externo (1) con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno (2) con superficie interna y externa pulida y reflectora (reiv. 1, líneas 16-19); donde la Tapa (2-A) es transparente o translúcida en su base superior y donde el anillo adaptador (3) también es transparente o translúcido (Fig. 1 y reiv. 1); donde la parte inferior del anillo adaptador (3) es encajada o no a un tubo concentrador de luz (11) en forma

Expediente 09 036766 1er Art 45

prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 20-24); donde la parte inferior del tubo concentrador de luz (11) es conectada o no al tubo captador de aire (12) de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (12-A), estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador (12) conectado o no a un difusor de luz (13) de forma semiesférica o recto transparente o translúcido (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 23-28).

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

La reivindicación dependiente 2 no menciona alguna característica que haga nuevo al extractor eólico de la reivindicación 1, dado que en dicha reivindicación la cual trata de caracterizar la tapa (2-A) que tiene forma de bóveda semiesférica con su cumbre pasando o no el borde superior del cuerpo externo (1), cuerpo externo (1) pudiendo tener su costado superior (1-B), encima de las aberturas (1-A), y/o su costado medio con aberturas (1-A) transparente o translúcido y el cuerpo interno (2) pudiendo tener su costado transparente o translucido, el documento D1 enseña de igual forma en la figura 3 la tapa (2-A) que tiene forma de bóveda semiesférica con su cumbre pasando o no el borde superior del cuerpo externo (1), cuerpo externo (1) pudiendo tener su costado superior (1-B), encima de las aberturas (1-A), y/o su costado medio con aberturas (1-A) transparente o translúcido y el cuerpo interno (2) pudiendo tener su costado transparente o translucido (reiv. 2), por lo cual se considera que no es nueva.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 3 consiste en que usa solamente un conjunto de aberturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aberturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando 2 o más conjuntos de aberturas (1-A) debajo del conjunto de aberturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aberturas.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Extractor eólico iluminador	Extractor eólico iluminador (Abstract-Resumen)	Extractor eólico iluminador (descripción pág. 1, línea 9 y Fig. 1)
Extractor eólico estacionario con cuerpo externo (1)	Extractor eólico estacionario con cuerpo externo (1) (Fig. 1)	Extractor eólico estacionario con cuerpo externo (descripción pág. 1, línea 11 y Fig. 1)
Perforado su costado con un conjunto de aberturas (1-A), con 4 a 72 carreras de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador (3) y a la base (4) a través de remaches u otro medio	Perforado su costado con un conjunto de aberturas (1-A), con 4 a 72 carreras (reiv. 1, línea 5) de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador (3) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (Fig. 1 y reiv. 1).	Perforado su costado con un conjunto de aberturas (1-A), con 4 a 72 carreras de aberturas estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y fijado por su borde inferior en el anillo adaptador (3) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (descripción pág. 1, líneas 10-19 y líneas 33-39 y Fig. 1)

Cuerpo interno (2)	Cuerpo interno (2) (Fig. 1 y reiv. 1)	Cuerpo interno (2) (descripción pág. 2, línea 6 y Fig. 1).
Con una tapa (2-A), perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (2-B) de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador (3) a través de remaches u otro medio	Con una tapa (2-A), perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (2-B) de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador (3) a través de remaches u otro medio (Figs. 1-3 y reiv. 1)	Con una tapa (2-A), perforado en su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (2-B) de 20 a 40 grados, estampadas en forma de venecianas rectas o en ángulo y fijado por su borde inferior abierta en el anillo adaptador (3) a través de remaches u otro medio (descripción pág. 1 y 2 y Fig. 1).
Anillo adaptador (3) de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno (2) y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo (1) y fijado por su borde superior al cuerpo interno (2) y por su boca inferior al cuerpo externo (1) y a la base (4) a través de remaches u otro medio	Anillo adaptador (3) de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno (2) y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo (1) y fijado por su borde superior al cuerpo interno (2) y por su boca inferior al cuerpo externo (1) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 10-17)	Anillo adaptador (3) de forma tronco-cónica vertical sin tapas y sin aberturas en el costado, con diámetro externo superior un poco menor que el diámetro interno del cuerpo interno (2) y con diámetro externo inferior un poco menor que el diámetro inferior del cuerpo externo (1) y fijado por su borde superior al cuerpo interno (2) y por su boca inferior al cuerpo externo (1) y a la base (4) a través de remaches u otro medio (reiv. 1).
Cuerpo externo (1) con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno (2) con superficie interna y externa pulida y reflectora	Cuerpo externo (1) con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno (2) con superficie interna y externa pulida y reflectora (reiv. 1, líneas 16-19)	No se menciona
Tapa (2-A) transparente o translúcida en su base superior y anillo adaptador (3) transparente o translúcido	Tapa (2-A) transparente o translúcida en su base superior y anillo adaptador (3) transparente o translúcido (Fig. 1 y reiv. 1)	No se menciona
Siendo la parte inferior del anillo adaptador (3) encajada o no a un tubo concentrador de luz (11) en forma prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector	Siendo la parte inferior del anillo adaptador (3) encajada o no a un tubo concentrador de luz (11) en forma prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 20-24).	No se menciona
La parte inferior del tubo concentrador de luz (11) conectada o no al tubo captador de aire (12) de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (12-A), estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador conectado o no a un difusor de luz de forma semiesférica o recto transparente o translúcido.	La parte inferior del tubo concentrador de luz (11) conectada o no al tubo captador de aire (12) de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (12-A), estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador (12) conectado o no a un difusor de luz (13) de forma semiesférica o recto transparente o translúcido (Fig. 3 y reiv. 1, líneas 23-28).	No se menciona
Usa solamente un conjunto de aberturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aberturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando 2 o más conjuntos de aberturas (1-A)	No se menciona	Usa solamente un conjunto de aberturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aberturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aberturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando

debajo del conjunto de aperturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aperturas.		2 o más conjuntos de aperturas (1-A) debajo del conjunto de aperturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aperturas (Fig. 1, reiv 1).
--	--	--

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan el extractor eólico iluminador.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el extractor eólico iluminador de D1 consiste en que usa solamente un conjunto de aperturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aperturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aperturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando 2 o más conjuntos de aperturas (1-A) debajo del conjunto de aperturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aperturas.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el extractor eólico iluminad D2 consiste en un cuerpo externo (1) con superficie interna pulida y reflectora, cuerpo interno (2) con superficie interna y externa pulida y reflectora; Tapa (2-A) transparente o translúcida en su base superior y anillo adaptador (3) transparente o translúcido; Siendo la parte inferior del anillo adaptador (3) encajada o no a un tubo concentrador de luz (11) en forma prismática o cilíndrica hueca, opaco con interior pulido y reflector La parte inferior del tubo concentrador de luz (11) conectada o no al tubo captador de aire (12) de forma cilíndrica vertical perforado su costado con 4 a 72 carreras de aberturas (12-A), estampadas en forma de venecianas rectas verticales o horizontales o en ángulo y opaco con interior pulido y reflector y siendo la parte inferior del tubo captador conectado o no a un difusor de luz de forma semiesférica o recto transparente o translúcido.

El efecto que logra el incluir un conjunto de aperturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aperturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aperturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando 2 o más conjuntos de aperturas (1-A) debajo del conjunto de aperturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aperturas es que suministra un equipo de doble función, evacuación de aire e iluminación, que no utilice motorización, rodamientos, ni mecanismos giratorios, y su efecto dinámico con generación de zonas de baja presión es dado por el pasaje de aire por sus aperturas debidamente dimensionadas y lo dotado de una construcción simple por lo cual es más eficiente.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar el extractor eólico iluminador conocido en D1 para suministra un equipo de doble función, evacuación de aire e iluminación, que no utilice motorización, rodamientos, ni mecanismos giratorios, y su efecto dinámico con generación de zonas de baja presión es dado por el pasaje de aire por sus aperturas

debidamente dimensionadas y dotado de una construcción simple y hacerlo más eficiente”.

Sin embargo, la utilización de un conjunto de aperturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aperturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aperturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando 2 o más conjuntos de aperturas (1-A) debajo del conjunto de aperturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aperturas para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un conjunto de aperturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aperturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aperturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando 2 o más conjuntos de aperturas (1-A) debajo del conjunto de aperturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aperturas (Fig. 1, reiv 1).

En consecuencia, el la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría “un conjunto de aperturas (1-A) por estadio, posicionadas debajo del conjunto de aperturas (2-B) y manteniéndose la misma altura del cuerpo externo (1), substituyendo las aperturas (1-A) por cuerpo liso y cerrado, introducción de bisel (3-A) en la borda superior del anillo adaptador (34), introducción de sombrero (5) fijado y distanciado de la borda superior de cuerpo externo (1) y utilización de 2 o más estadios, con ampliaciones del cuerpo externo (1) utilizando 2 o más conjuntos de aperturas (1-A) debajo del conjunto de aperturas (2-B), con ampliación del cuerpo interno (2) utilizando dos o más conjuntos de aperturas” de D2 en el extractor eólico iluminador de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 3 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 3 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2004/027180	1-2 3	Novedad Nivel Inventivo
D2	BR9603307	3	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para 60 días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

_____ **30 MAYO 2012**

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez 